

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

17606 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada a PESCARMAR, S.L.U. (C0739) por incremento de superficie construida.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 23 de abril de 2024, la modificación sustancial por incremento de superficie construida en 2.026,35 m² de la concesión con objeto "ocupación de dominio público en el muelle del Este para la construcción de una nave destinada a compra, preparación, manipulación y distribución de productos del mar", manteniendo invariables el resto de condiciones recogidas en el otorgamiento inicial.

Superficie: incremento de 2.026,35 m² en planta alta en zona 7.1.

Plazo: Desde el 27 de abril de 2024 hasta el 5 de mayo de 2025.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 6 de mayo de 2024.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A240021402-1